UNIAGUSTINIANA
Es creer en ti

Vamos por la acreditación en alta calidad

Comunicado de Rectoría
No. 014
25 de septiembre de 2026

De: Rectoría
Para: Toda la comunidad

Asunto: Descuento Pronto Pago Estudiantes Antiguos Matrículas 2027-1

Estimados miembros de la comunidad académica, reciban un cordial y fraterno saludo.

Por medio del presente se informa que, con el propósito de anticipar la formalización de matrículas financieras de los **estudiantes antiguos de pregrado y tecnológicos para el primer periodo 2027, tanto en modalidad presencial como virtual**, se autoriza el Descuento por Pronto Pago sobre el valor de matrícula el cual se rige por las siguientes condiciones:

I. Otorgar un 10% de descuento por pronto pago sobre el valor de matrícula del primer periodo 2027.
II. El descuento será aplicable **hasta el 21 de diciembre de 2026** y se verá reflejado en los recibos de pago generados.
III. Posterior a la fecha máxima de pronto pago, el valor de matrícula a pagar será conforme a los precios definidos para la vigencia 2027.
IV. En los casos en que el aspirante admitido tenga acceso a otro beneficio o descuento institucional vigente, como convenios con Compensar, SENA u otros, podrá acogerse al beneficio que resulte más favorable de acuerdo con su condición. Los descuentos no serán acumulables.

Agradecemos su atención y compromiso en el fortalecimiento de la comunidad académica UNIAGUSTINIANA.

Fraternalmente,

Julian Hincapie

FRAY JULIÁN ANTONIO HINCAPIÉ LÓPEZ, OAR
Rector